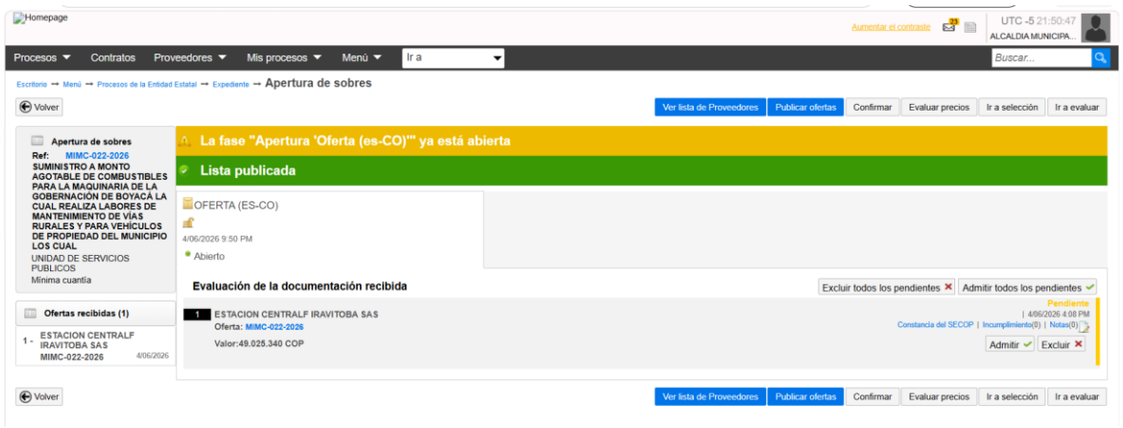
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y
EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO

PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MIMC-022-2026 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES PARA LA MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ LA CUAL REALIZA LABORES DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y PARA VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LOS CUALES HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE IZA - BOYACÁ".

En Iza Boyacá, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), dentro del proceso de mínima cuantía No. MIMC-022-2026, el Comité Evaluador en uso de sus facultades legales y en cumplimiento a los establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procede a efectuar la evaluación final del proponente que presentó la menor propuesta, cumplido el plazo para la presentación de las mismas, en este caso los siguientes proponentes enumerados así:

1. Se inscribieron los siguientes proponentes:



No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	REP LEG.	VALOR PROPUESTA	FECHA Y HORA DE PRESENTANCIÓN EN SECOP II
1	ESTACIÓN CENTRAL FIRAVITOBA S.A.S NIT: 900512353-7	HECTOR EMIRO PIRAGAUTA VARGAS C.C. 4.119.483	Gasolina $18.243 A.C.P.M-. $12.957	04/06/2026 4:08 P.M.

El oferente que presentó la propuesta con menor precio: ESTACIÓN CENTRAL FIRAVITOBA S.A.S NIT: 900512353-7 HECTOR EMIRO PIRAGAUTA VARGAS identificado con C.C. 4.119.483

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No**.** MIMC-022-2026

OBJETO: **SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES PARA LA MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ LA CUAL REALIZA LABORES DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y PARA VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LOS CUALES HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE IZA - BOYACÁ.**

NOMBRE DEL OFERENTE: ESTACIÓN CENTRAL FIRAVITOBA S.A.S NIT: 900512353-7 HECTOR EMIRO PIRAGAUTA VARGAS identificado con C.C. 4.119.483 expedida en Firavitoba.

REQUISITOS HABILITANTES QUE OBTENDRÁ LA ENTIDAD COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUISITOS EXIGIDOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X Aporta certificado persona natural y jurídica		Aporta requisito a través de SECOP II
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X Aporta certificado persona natural y jurídica		Aporta requisito a través de SECOP II
Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X		Aporta requisito a través de SECOP II
Certificación de no encontrarse vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la policía nacional.	X		Aporta requisito a través de SECOP II
CERTIFICADO DE REDAM Y DELITOS SEXUALES. El proponente podrá presentar el Certificado REDAM vigente y antecedentes de delitos sexuales	X		Aporta requisito a través de SECOP II
REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBERÁ APORTAR EL OFERENTE CON LA OFERTA COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo 1, En que conste la descripción del objeto del contrato hasta el 4º nivel de disgregación según UNSPSC y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.	X		Aporta requisito a través de SECOP II
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	X Presenta		Aporta requisito a través de SECOP II
Nit o Registro Único Tributario, Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación).	X		Aporta requisito a través de SECOP II
Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.	NA		
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato; En esta declaración la persona jurídica certificará que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.	X		Aporta requisito a través de SECOP II
Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	N/A		

La persona natural debe allegar copia de la planilla de pago del último mes (actual) donde conste cual es el aporte a los sistemas de seguridad social integral salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (en el caso de que aplique). En caso de consorcio o de unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá cumplir esta condición. Si el proponente es persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, o a partir de su constitución en el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida (Ley 789 de diciembre 27 de 2002.	X Aporta planilla y certificado		Aporta Planilla de seguridad social requisito a través de SECOP II
Hoja de vida en formato DAFP Diligenciada.	X		Aporta requisito a través de SECOP II
Certificado de existencia y representación legal: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria, se debe adjuntar copia del documento de identidad el representante legal. Con el Certificado correspondiente, se verificará la siguiente información: • Para afectos de verificar la capacidad jurídica, a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, la entidad tendrá en cuenta: a. Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica este autorizado para cumplir con el objeto del contrato. b. La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. c. Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato	CON FECHA 06/05/2026		Aporta requisito a través de SECOP II
Declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar. El proponente deberá aportar certificación, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica o la persona natural según corresponda, donde acredite que tiene plena capacidad para contratar, con fecha correspondiente al cierre de presentación de ofertas del presente proceso	X		Aporta requisito a través de SECOP II
Experiencia: El proponente deberá acreditar como Experiencia, mediante dos (02) contratos de cuyo objeto tenga relación con el objeto del presente proceso de selección suministro de combustible, en donde deberá adjuntar la correspondiente copia del contrato y acta de liquidación, o en su defecto la certificación de cumplimiento para el caso de las entidades públicas, para entidades privadas, certificación de cumplimiento y copia de factura electrónica que garantice el suministro. En caso de aportar certificación, deberá contener como mínimo la siguiente información: a) Nombre o razón social del contratante, dirección y teléfonos. b) Objeto del contrato c) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. d) Valor del contrato en pesos a la fecha de terminación del contrato. En caso de no adjuntar certificaciones, el Proponente debe anexar copia del contrato y del acta de liquidación del mismo.	X Aporta contratos debidamente formados con su respectivas actas de liquidación		Aporta requisito a través de SECOP II
Aportar declaración en que el oferente se compromete con garantizar el servicio de suministro de combustible en una distancia máxima de 5.4 kilómetros del casco urbano del Municipio de Iza, con objeto de evitar gastos adicionales de transporte por parte de la entidad, teniendo en cuenta que el transporte y movimiento de	X		Aporta requisito a través de SECOP II

maquinaria amarilla y buses genera gastos elevados.			
GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA: El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.	X	Póliza No. 51-46-101026870 vigencia 04/06/2026 hasta 04/09/2026 valor asegurado $4.902.534	Aporta requisito a través de SECOP II
Anexo 4 propuesta económica	X		Aporta requisito a través de SECOP II
Anexo 6 Compromiso anticorrupción	X		Aporta requisito a través de SECOP II
Anexo 8 Experiencia del proponente	X		Aporta requisito a través de SECOP II
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**SI**	

PRECIO DE LA OFERTA	$49.025.340	**PUNTOS OTORGADOS**	**100**

CONCEPTO FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR:

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador, en virtud a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, precedió a realizar la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de precio al proponente que presentó la oferta con menor valor a la empresa ESTACIÓN CENTRAL FIRAVITOBA S.A.S NIT: 900512353-7 REP.LEG. HECTOR EMIRO PIRAGAUTA VARGAS identificado con C.C. 4.119.483 expedida en Firavitoba; quien presento el precio más bajo, y de quien el comité evaluador pudo establecer que cumplen con todos los requisitos exigidos en la invitación pública.

En tal sentido, los Miembros del Comité evaluador, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, recomiendan al ordenador del gasto, el señor Alcalde Municipal, continuar con el proceso de selección con el proponente denominado ESTACIÓN CENTRAL FIRAVITOBA S.A.S NIT: 900512353-7 REP.LEG. HECTOR EMIRO PIRAGAUTA VARGAS identificado con C.C. 4.119.483 expedida en Firavitoba, por cuanto su propuesta presentó el precio más bajo, cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, no se cuenta con fundamentos técnicos que ameriten llevar a cabo audiencia de verificación de precio artificialmente bajo y la propuesta económica no supera el 100% del presupuesto oficial.

Para constancia de lo anterior se suscribe en Iza, a los nueve (09) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), por quien en ella intervienen.

YARLEY GERARDO PEDRAZA DIAZ
Secretario de Planeación y Obras
Miembro comité evaluador

CARLOS ALBERTO PEDRAZA CEPEDA
Secretario de Hacienda
Miembro comité evaluador

ANDRE DANIELA MALAVER LOPEZ
Secretaria de Gobierno
Miembro comité evaluador

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	APOYO CONTRATACIÓN
REVISÓ	CLARA ISABEL MESA DIAZ	ASESORA JURIDICA
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL